



Términos de Referencia: Consultoría para elaboración de una Guía que sirva Sistema de Compensación/reparación de daños y perjuicios por violaciones de DDHH a Personas Claves.

CONCEPTO DEL ODHGV

Un observatorio construye sistemas de recopilación y de información técnica (casos) que recuperan levantamientos de las organizaciones de sociedad civil, entidades estatales, organismos internacionales y medios de comunicación acerca de la situación de derechos humanos de los colectivos vulnerabilizados.

La sistematización y análisis de tal información permite al observatorio construir instrumentos de evaluación del desempeño de las instancias gubernamentales relacionadas con el respeto a los derechos humanos.

Así, el ODHGV se constituye en una herramienta de incidencia para medir el nivel de cumplimiento de las leyes e instrumento de protección a los derechos humanos, la ejecución de políticas públicas justas e inclusivas de los grupos vulnerabilizados.

Misión

Contribuir con el respeto a los derechos humanos a través de la disminución de las condiciones de desigualdad y fragilidad de colectivos vulnerables y garantizar una mayor inclusión a través de un enfoque integral de derechos humanos, abogacía, empoderamiento y cohesión social.

Visión

Constituirse en una herramienta de medición, estudio, análisis y difusión de datos y campañas sobre la situación de derechos humanos en el país y como instrumento para el diagnóstico, seguimiento y recomendaciones en la formulación de políticas públicas inclusivas y apegadas a los derechos humanos.

Valores:

- ✓ Inclusión
- ✓ Imparcialidad
- ✓ Transparencia
- ✓ Solidaridad
- ✓ Respeto a la Diversidad
- ✓ Autonomía de las organizaciones
- ✓ Transferencia de Capacidades

Naturaleza

- El ODHGV como un proceso de construcción ciudadana para la cohesión social inclusiva para el respeto de los derechos con un enfoque de diversidad, multiculturalidad e inclusión.
- El ODHGV es un instrumento autónomo por y para las organizaciones de derechos humanos y poblaciones vulnerables, por lo que promover el liderazgo y apropiación de estos colectivos es fundamental en el desarrollo del proceso.
- El ODHGV se plantea reducir la resistencia de sectores conservadores para su sensibilización y así evitar discriminación a colectivos vulnerabilizados.
- El ODHGV prioriza acciones de incidencia política constante y de impacto en la real situación de DDHH para el cambio de políticas públicas con enfoque diferencial dirigidos a colectivos vulnerabilizados, para hacer una experiencia que fortalezca el estado de derecho como un tema estructural de Derechos Humanos.
- El ODHGV es un proceso de fortalecimiento institucional y formación política de las organizaciones y un trabajo en redes de alianzas estratégicas con los diversos actores sociales para garantizar enfoque diferencial en derechos de las poblaciones vulnerabilizados.

1. POBLACION META

Los colectivos priorizados son:

- ✓ Poblaciones LGBTQ
- ✓ Trabajadoras/es sexuales
- ✓ Personas viviendo con VIH
- ✓ Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad
- ✓ Personas que usan drogas
- ✓ Personas en situación de trata y tráfico
- ✓ Personas objeto de violencia y violencia de género.
- ✓ Migrantes.

- ✓ Población con algún tipo de discapacidad.

I. OBJETIVOS, ENTREGABLES Y FASES DE LA CONSULTORIA

Objetivo General:

Elaborar una guía que sirva de Sistema de Compensación en la que se destaquen las violaciones de DDHH a PC y sus acciones efectivas para la reparación de daños y perjuicios.

Analizar las legislaciones dominicanas, así como las buenas prácticas en marco internacional a fin de proporcionar a raíz de esto una Guía que pueda orientar a las poblaciones claves y organizaciones de la Sociedad Civil sobre los procedimientos a seguir al momento de exigir el resarcimiento de las violaciones de sus DDHH, a través de acciones judiciales y administrativas que vayan encaminadas a este objetivo.

Responsabilidades del consultor:

- Elaborar la propuesta de Guía y presentarla al coordinador legal del Observatorio de Derechos Humanos para Grupos Vulnerabilizados
- Investigar y analizar las distintas leyes, resoluciones, normativas, reglamentos, Constitución, que amparen y reconozcan los Derechos Humanos de las PC.
- Investigar y analizar las distintas acciones compensatorias a las que pueden acceder las personas claves en virtud del ordenamiento jurídico vigente.
- Priorizar las acciones administrativas ante las instituciones públicas, así como en las instancias judicial en especial penales, civiles, laborales, migratorias y sanitarias.
- Elaborar una propuesta inclusiva respetando el lenguaje inclusivo y la integración de los grupos priorizados en la propuesta de Guía.
- Analizar e investigar las buenas practicas internacionales en trabajo con PC.
- Establecer el procedimiento a seguir para exigir el reconocimiento y reparación de derechos antes organismos internacionales en los casos en que las instituciones nacionales no sean garantes de los mismo.
- Reunirse con las OSC y PC a fin de recopilar informaciones estratégicas para la elaboración de la Guía.
- Presentar la Guía final al coordinador legal del ODHGV, lista para impresión y reproducción.
- Un tiempo no mayor de 2 meses.

PERFIL:

Se requiere de un profesional con los siguientes requisitos:

- Grado académico: Universitaria o carreras afines a:
Lic. en Derecho o Ciencias Políticas, con maestría en una o varias de las siguientes áreas: civil, penal, laboral, administrativo y/o Políticas Públicas.

II. DURACIÓN DEL CONTRATO: Obra determinada

- El presente contrato tendrá la duración hasta completar la Guía planteada con un máximo de dos meses para lo mismo.

III. ESQUEMA DE PAGOS POR ENTREGABLES.

Se efectuarán 3 pagos principales:

- Primer pago: 30% con la firma del contrato y presentación del plan de Trabajo
- Segundo pago: 30 % con la entrega de la propuesta de Guía borrador
- Tercer pago: 40% con la entrega final y validación de la misma.

Monto total por la consultoría: RD\$80,000 a 100,000 pesos dominicanos.